

# PROGRAMA AUDIT

## INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

**UNIVERSIDAD: UPV/EHU**

**CENTRO: Facultad de Economía y Empresa**

**Fecha visita: 13/07/2023**

## DATOS DEL CENTRO

<b>Universidad</b>	<b>UPV/EHU</b>
<b>Centro</b>	Facultad de Economía y Empresa
<b>Alcance de la evaluación</b> <i>(especificar cualquier posible exclusión)</i>	<p>Grados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Economía</li> <li>• Finanzas y Seguros (en extinción)</li> <li>• Marketing</li> <li>• Fiscalidad y Administración Pública</li> <li>• Gestión de Negocios</li> </ul> <p>Másteres Universitarios en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior</li> <li>• Ciencias Actuariales y Financieras</li> <li>• Banca y Finanzas Cuantitativas</li> <li>• Desarrollo y Cooperación Internacional</li> <li>• Dirección Empresarial desde la Innovación y la Internacionalización</li> <li>• Economía: Instrumentos del Análisis Económico</li> <li>• Economía Social y Solidaria</li> <li>• Economía: Aplicaciones Empíricas y Políticas</li> <li>• Finanzas y Dirección Financiera</li> <li>• Globalización y Desarrollo</li> <li>• Derechos Fundamentales y Poderes Públicos</li> </ul>

## REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN

<b>Nombre</b>	<b>Jon Barrutia Güenaga</b>
<b>Cargo</b>	Decano
<b>Tfno. y correo</b>	946013601 jon.barrutia@ehu.eus

*Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud*

## DATOS DEL EQUIPO EVALUADOR

<b>Presidente/a</b>	Javier González Benito	<b>Institución</b>	Universidad de Salamanca
<b>Vocal Profesional</b>	M <sup>a</sup> Carmen Navarro de la Villa	<b>Institución</b>	Universidad de Sevilla
<b>Vocal Estudiante</b>	Alicia Presencio Herrero	<b>Institución</b>	UCM
<b>Secretaria técnica</b>	Eva Fernández de Labastida	<b>Institución</b>	Unibasq

## VALORACIÓN

**El equipo evaluador de Unibasq, una vez examinado el SGC del citado centro con objeto de evaluar su grado real de implantación, emite la siguiente valoración:**

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>FAVORABLE</b>
<input type="checkbox"/>	<b>DESFAVORABLE</b>

En caso de que en el informe se incluyan "Aspectos que deben ser objeto de elaboración de un plan de acciones de mejora", el centro debe elaborar un plan de acciones de mejora que será enviado a la Agencia y que será revisado por el Equipo evaluador previamente a la emisión del informe final.

Se considerará una buena práctica que en el plan de mejora se recojan también las respuestas dadas a las recomendaciones que pueda incluir el informe.

## JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

La actual configuración de la Facultad de Economía y Empresa surge de la reorganización de centros adoptada por la UPV/EHU, que ha culminado con la integración de la Escuela de Empresariales de Elcano, la Escuela de Empresariales de Donostia-San Sebastián, la Escuela de Empresariales de Vitoria-Gasteiz y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sarriko en un único centro. Unibasq certificó el 27 de febrero de 2019 el diseño del SGC de la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU (disponible en la página web de la Facultad).

La estructura del centro se basa en un sistema de gobernanza multinivel expuesto en el reglamento del centro. Como mecanismo básico de esta gobernanza multinivel se establece una comisión de coordinación bajo la dirección del decanato con la función esencial de establecer las pautas generales de coordinación de las diferentes unidades/sedes, así como las directrices de acción conjunta. Forman parte de dicha comisión, además del decanato, la secretaría académica, la jefatura de administración y los vicedecanatos - coordinadores.

El gobierno de la Facultad corresponde a los órganos unipersonales (Equipo de Dirección) y a los órganos colegiados (Junta de Facultad, Junta de Sección, Comisión de Sede). Dentro de los órganos colegiados, la Junta de Centro, cuya función fundamental se sitúa en el establecimiento y aprobación de las diferentes acciones normativas, estratégicas y colectivas del Centro, está compuesta por miembros electos incluyendo PDI permanente, otro Personal PDI no permanente, Estudiantes y PAS. Las Juntas de Sección y la Comisión de Sede, de acuerdo con la Junta de Facultad, facilitan la gobernanza de cada sección en coordinación con el Vicedecanato - Coordinador. Además, dentro de la estructura participativa se cuenta con la labor de diferentes comisiones:

- Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones de Estudios

## JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

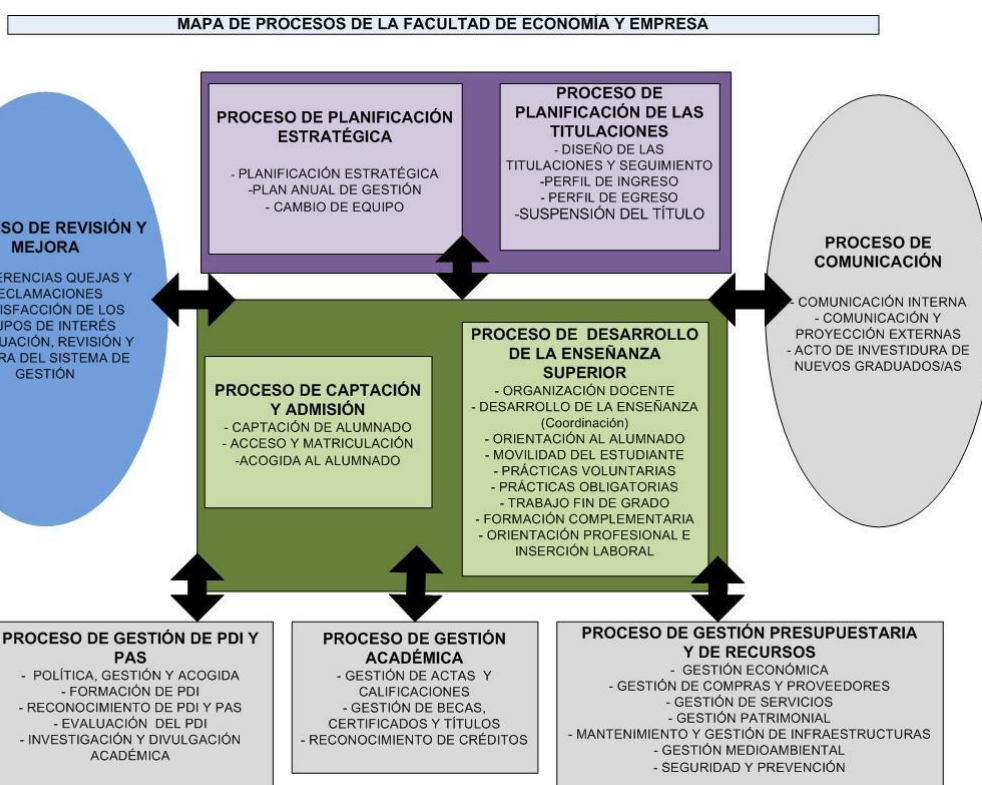
- Comisión de Euskera y Plurilingüismo
- Comisión de Trabajo de Fin de Grado
- Comisión para la Igualdad
- Comisión de Calidad
- Comisión Electoral.

La Comisión Permanente, delegada de la Junta de Facultad, agiliza las propuestas y aprobaciones que se realizan en el Centro.

En todas las comisiones hay representación del PDI, PAS y estudiantes. En el caso de la actual Comisión de Calidad, que engloba a las anteriores cuatro comisiones de calidad, además incluye como invitado como perfil empleador al Colegio Vasco de Economistas.

En la evaluación se ha prestado especial atención a la documentación SGC, al manual de calidad, procesos y procedimientos, indicadores y registros, a los Informes y Planes Anuales de Gestión del Centro y, dentro de ellos, a los indicadores de acceso, académicos y de satisfacción, así como a las propuestas de mejora. Todos estos documentos, junto con las reuniones mantenidas durante la visita y la abundante información que se ofrece en la página web, dan una visión completa de la realidad de la Facultad.

La documentación del SGC está totalmente actualizada, con un manual revisado el 30/03/2023 por última vez. La documentación de los procesos y procedimientos también está totalmente actualizada (ver en la imagen el mapa de procesos de la Facultad).



La Facultad no dispone en estos momentos de plan estratégico propio. No obstante, cuando se constituyen como centro fusionado, se plantearon su elaboración. En ese

## JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

momento, se comenzó un proceso participativo que se vio interrumpido por la pandemia y, posteriormente, por las elecciones de Rector/a, por la elaboración de nuevo plan estratégico de la universidad y por nuevas elecciones de Decano/a. Adicionalmente, el nuevo Plan Universitario 2024-2027, que también podría afectar, fue presentado el 29 de mayo 2023. Por ello, se han vuelto a convocar a los grupos de trabajos con una planificación muy definida para finalizar la elaboración del plan estratégico.

La documentación del SGC se considera suficiente e incluso puede simplificarse en algunos casos, por ejemplo, no realizando un nuevo procedimiento con lo ya regulado, uniformizando los informes elaborados o evitando duplicar la información (no repetir lo que aparece en otros informes). Asimismo, se crea un gran número de registros y se calcula un gran número de indicadores, y se puede valorar la exclusión de alguno o su inclusión en procedimientos que no tienen ninguno. En este sentido, sería recomendable revisar el carácter de algunos indicadores que no miden la eficiencia o eficacia del proceso, sino que simplemente lo describen. Del mismo modo, considerando el alto número de indicadores, un cuadro general de mando podría ayudar.

En general, se cumple el ciclo de mejora continua en cuanto que se planifican, realizan, analizan y plantean mejoras, indicando seguimiento y desarrollo. La revisión documental realizada pone de manifiesto la correcta implantación y eficacia del SGC de la Facultad. Este sistema responde al esquema general de gestión por procesos, con el objetivo de mejorar continuamente las titulaciones oficiales que imparte. Se ha comprobado que el sistema obtiene y analiza una gran cantidad de indicadores, registros y evidencias que muestran un nivel de implantación y evolución suficiente. Del análisis de la documentación aportada, y de la información recogida en la visita, se pone de manifiesto la correcta implantación del SGC de la Facultad, orientado a la mejora continua de los procesos. La herramienta UNIKUDE ayuda a evaluar y monitorizar los resultados para actualizar los procesos, acceder a los registros, medir, revisar y continuar mejorando.

## RESUMEN GLOBAL POR CADA DIRECTRIZ

<b>VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS</b>		
<b>Nro.</b>	<b>Directriz AUDIT</b>	<b>Observaciones</b>
	1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad	Se cumple la directriz.
	1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos	Se cumple la directriz.
	1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	Se cumple la directriz.
	1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico	Se cumple la directriz.
	1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios	Se cumple la directriz.
	1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	Se cumple la directriz.
	1.6. Cómo el Centro publica información sobre las titulaciones	Se cumple la directriz.

## FORTALEZAS DETECTADAS

1. Se percibe un elevado compromiso con la mejora de calidad y una notable implantación de la cultura de la calidad en el Centro.
2. Se ha observado un liderazgo efectivo del Equipo de Dirección de la Facultad, tanto académico como técnico, en la revisión e implantación del sistema.
3. La aplicación informática UNIKUDE utilizada por la Universidad facilita de forma efectiva el acceso a toda la documentación del SGC, en particular a los indicadores de seguimiento y resultados clave y generales de titulaciones, de forma que permite la monitorización de los procesos y procedimientos. Pone de manifiesto una actualización constante del SGC.
4. El Informe y Plan de Gestión del Centro contiene abundante información de la actividad de autoevaluación y mejora continua realizada en la Facultad. Se revisa desde la política de calidad hasta los resultados alcanzados en cada título, proponiendo acciones de mejora y haciendo un seguimiento de las acciones de años anteriores. Para dichas acciones se asignan responsables y se establecen plazos. Cabe destacar que tales acciones de mejora se estiman en general acertadas.
5. En el SGC se tienen en cuenta las aportaciones de todos los grupos de interés. Destaca la colaboración con los grupos de interés externos como el Colegio Vasco de Economistas.
6. En el apartado de Gestión de la Calidad de la web se pueden encontrar, tanto los Informes Anuales de Gestión y Planificación, como los Informes de Seguimiento y Acreditación de Titulaciones, todos ellos considerados relevantes para la rendición de cuentas tanto a la sociedad como a los grupos de interés internos de la Universidad.
7. La iniciativa de "Mesa paritaria" con el Consejo de Estudiantes, los vicedecanatos de estudiantes y el decano para tratar temas específicos concernientes al alumnado.
8. El informe de egresados que elabora la Facultad.

## RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

1. Finalizar el proceso de elaboración del plan estratégico del centro.
2. Desarrollar los planes de comunicación interna/externa ligados al plan estratégico.
3. Incorporar mecanismos para valorar la eficacia de los canales de información que se utilizan para mantener informados a los grupos de interés. Por ejemplo, convendría valor la eficacia del canal de WhatsApp que se ha puesto en marcha a modo de prueba.
4. Puesto que es el resultado de un reciente proceso de fusión de centros, seguir trabajando en fomentar el espíritu de pertenencia a la Facultad como centro único.
5. Considerar, en las revisiones del SGC, una simplificación del mismo. En particular, analizar la utilidad de los indicadores y reducir su número. Si no se calcula un indicador o no se utiliza, se puede considerar su eliminación. En aquellos procedimientos en los que no existan indicadores, valorar si son necesarios.
6. Valorar la eliminación de procedimientos que ya están descritos en la normativa o que, por su nivel de digitalización o porque el centro es un mero intermediario, no parecen aportar nada y engordan innecesariamente el sistema de gestión de la calidad.
7. Realizar una reflexión compartida, junto a la UPV/EHU, para mejorar la eficacia y eficiencia del sistema. La selección de una serie de indicadores clave podría constituir un cuadro de mando que simplificase la toma de decisiones.
8. Uniformizar los informes elaborados por las diferentes sedes. Los informes de resultados tienen formatos y contenidos diferentes en cada sede. Se estima conveniente homogeneizar contenidos (posible elaboración de un informe tipo), lo que facilitaría la comparación y aprendizaje entre sedes (benchmarking).

Lo establecido en este Informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días naturales. Pasado este plazo sin que se hayan recibido alegaciones el informe pasará a tener carácter de informe definitivo.